



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N°

09

**SESIÓN ORDINARIA N° 003 DEL
05.02.2013 APRUEBA OPINION FAVORABLE
PARA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE
BIENES FISCALES.**

COPIAPÓ, 08 FEB 2013

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.641 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; en el Ord. N° 167 de fecha 22 de enero de 2013 del Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Atacama ; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 015 del 06 de febrero de 2013; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 003, de fecha 05 de febrero de 2013, el Consejo Regional de Atacama, aprobó la propuesta de emitir una opinión favorable respecto de concesiones para uso gratuito de bienes fiscales que se indican en la parte resolutive del presente Acto Administrativo.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo N° 04 de la Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 05 de febrero de 2013, en el que se aprueba la siguiente propuesta **"emitir una opinión favorable del Consejo Regional de Atacama, sobre la solicitud de Bienes Nacionales para otorgar concesiones sobre Bienes Fiscales de uso oneroso del proyecto que a continuación se indica:**

SOLICITANTE / N° EXPEDIENTE	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/ FINALIDAD
Fundación educacional trabajo y valores de Atacama. /folio N° 598567	Prolongación Avda. Andacollo, Villa Arauco, sup: 2,32 ha.	Copiapó	Concesión Uso gratuito	Fundación Educativa cuya finalidad es la creación, organización mantención de un establecimiento educacional.

Votación

A favor de emitir opinión favorable
En contra de emitir opinión favorable
Antonio Ruiz.

11 votos
4 votos (Sres. Jaime Cruz, Luis Ruiz, José López y

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



RAFAEL PROHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Encargado Área de Inversión y Seguimiento
- Asesoría Jurídica Programa 02
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- RPE/IMCT/PPG/vag